



ACUERDO NUMERO 054^a DE 2000
(Mayo 30)

Por el cual se aprueba el Plan de Estudios para el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Enfoque en Ciencias Naturales en los semestres V, VI, VII y VIII de los estudiantes del Ciclo Complementario de la Escuela Normal Superior de Pasto, que regirá a partir del Semestre B del 2000.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Nariño suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Escuela Normal de Pasto, aún vigente y cuyo propósito fundamental es el trabajo conjunto entre la Universidad de Nariño y la Normal con el fin de adelantar los procesos de construcción y desarrollo del currículo para el Ciclo Complementario con Enfoque en Ciencias Naturales y Enfoque en Español y Literatura;

Que la Normal ha adelantado el Ciclo Complementario de Formación Inicial de los estudiantes en los Enfoques en Ciencias Naturales y Español y Literatura desde el período B de 1998 hasta el presente.

Que en dicho convenio la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño es la responsable de liderar la Formación conducente a título de Licenciado a los estudiantes egresados del ciclo complementario de la Escuela Normal y los estudiantes deben ingresar al V Semestre de Licenciatura en Educación Básica con Enfoque tanto en Ciencias Naturales como en Español y Literatura.

Que el Consejo de la Facultad de Educación ha valorado: la coherencia entre los Proyectos Educativos de la Normal de Pasto y de la Facultad de Educación; el Plan Curricular que se ha venido construyendo simultáneamente; los procesos investigativos de la Escuela Normal de Pasto que se enmarcan en el frente y líneas de investigación de la Facultad de Educación; el acompañamiento en el trabajo de equipo entre los colectivos de ambas instituciones; los procesos de cualificación de los docentes de la Normal de Pasto; y en consecuencia ha encontrado una valoración positiva en los grados del Ciclo Complementario desarrollado por los estudiantes de la Normal de Pasto.

Que se hace necesario que la Facultad de Educación presente los perfiles curriculares, los planes y programas, núcleos y prerrequisitos, intensidad horaria que deben iniciar los estudiantes provenientes del Ciclo Complementario de la Normal de Pasto a partir del 5º semestre conducente a obtener el título de Licenciado en Educación Básica con Enfoque en Ciencias Naturales; y Licenciado en Educación Básica con Enfoque en Español y Literatura.

Que se hace necesario hacer algunos ajustes al Plan de Estudios sin que implique cambios en el Perfil Profesional diseñado en cada uno de los programas.

Que el Consejo Académico delegó al Vicerrector Académico para concertar los ajustes a la misma con el Decano y el Director del Departamento de Estudios Pedagógicos y la recepción de la propuesta para su implementación.

ACUERDA:

Artículo 1º. Autorizar el siguiente Plan de Estudios para el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Enfoque en Ciencias Naturales en los Semestres V, VI, VII y VIII de los estudiantes egresados del Ciclo Complementario de la Escuela Normal Superior de Pasto y que comenzarán en el Semestre B del 2000:

5º. Semestre

CODIGO	MATERIAS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
1749	El Aire	3	
1751	Procesos Evaluativos	3	
	Paradigmas Pedagógicos Contemporáneos	3	
1649	Desarrollo Económico y Educación	3	
*	Epistemología y Pedagogía	3	
*	El Agua I	3	
	TOTAL	18 HS.	

6º. Semestre

CODIGO	MATERIAS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
*	Investigación Pedagógica	3	
*	El Agua II	3	El Agua I
*	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	4	
*	La Tierra I	4	
*	El Hombre I	4	
	TOTAL	18 HS.	

7º Semestre

CODIGO	MATERIAS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
1739	Fundamentos y Procesos Curriculares	3	
1734	Ética y Educación	4	
*	Realidades y Tendencias Pedagógico-Educativas	4	
	Alimentación Humana I	3	El Hombre I
*	La Tierra II	4	La Tierra I
	TOTAL	18 H.S.	

8º. Semestre

CODIGO	MATERIAS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
1764	Propuestas Curriculares Siglo XXI	3	
*	El Hombre II	4	El Hombre I
*	Alimentación Humana II	4	Alimentación Humana I
0091	Seminario Trabajo de Grado	3	Paz y salvo Académico hasta el VII Semestre
	TOTAL	14 H.S.	

Artículo 2º. Autorizar el siguiente Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Español y Literatura en los semestres V, VI, VII y VIII de los estudiantes egresados del Ciclo Complementario de la Escuela Normal Superior de Pasto y que comenzarán en el período B del 2.000.

5º. Semestre.

CODIGO	MATERIAS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
1751	Procesos Evaluativos	3	
*	Paradigmas Pedagógicos Contemporáneos	3	
1649	Desarrollo Económico y Educación	3	
*	Epistemología y Pedagogía	3	
1657	Lingüística del Español I	3	
4012	Teoría Literaria – Textos Poéticos	3	
	TOTAL	18 H.S	

6º. Semestre

CODIGO	MATERIAS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
3090	Investigación Pedagógica	4	
*	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	4	
4009	Taller Literatura Infantil	4	
*	Taller creación literaria I	3	
3099	Lingüística del Español II	3	Lingüística del Español I

7º. Semestre

CODIGO	MATERIAS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
*	Taller Creación Literaria II	3	Taller Creación Literaria I
1739	Fundamentos y Procesos Curriculares	3	
1734	Ética y Educación	4	
*	Realidades y tendencias Pedagógico-Educativas	4	
*	Lenguaje y Creatividad I	4	
	TOTAL	18 H.S.	

8º. Semestre

CODIGO	MATERIAS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
*	Lenguaje y Creatividad II	3	Lenguaje y Creatividad I
1764	Propuestas Curriculares Siglo XXI	3	
0091	Seminario Trabajo de Grado	3	Paz y Salvo Académico hasta VII Semestre
3386	Lectura de Textos Lingüísticos	3	
3388	Lectura de Textos Literarios	3	
	TOTAL	15 H.S.	

Artículo 3º. El Plan de Estudios correspondiente a cada uno de los Enfoques se desarrollará en cuatro (4) semestres, jornada diurna (Lunes-Viernes) y los siguientes núcleos temáticos son comunes para los dos énfasis, en cuanto a denominación, intensidad

horaria y prerrequisitos:

- Procesos Evaluativos
- Paradigmas Pedagógicos Contemporáneos
- Desarrollo Económico y Educación
- Epistemología y Pedagogía
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
- Fundamentos y Procesos Curriculares
- Ética y Educación
- Realidades y Tendencias Pedagógicas – Educativas
- Propuestas Curriculares Siglo XXI

Artículo 4º. En consideración a que los egresados del ciclo complementario apenas se vinculan a la vida universitaria propiamente dicha, la Formación Humanística que deberá cursar será coherente con la normatividad vigente al momento de la iniciación del plan de estudios, objeto principal de esta proposición-.

Artículo 5º. Las materias no validables son:

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES.

- El Agua I
- El Agua II
- Investigación Pedagógica
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
- Propuestas Curriculares para el Siglo XXI
- Seminario de Trabajo de Grado

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN ESPAÑOL Y LITERATURA.

- Investigación Pedagógica
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
- Propuestas Curriculares para el Siglo XXI
- Seminario de Trabajo de Grado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 30 de Mayo del 2000.


EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente


LUIS NAVAS RUBIO
Secretario General

Lola E.